

Avenida Santa María 2050, comuna de Providencia
Santiago – Chile
Tel (56 2) 22468341

HECHO ESENCIAL

INMOBILIARIA SIXTERRA S.A. (S.A. Abierta)

INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 1110

Santiago, 16 de abril 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero
Presente

REF: Hecho esencial: Comunica convocatoria a Junta Ordinaria de accionistas

De mi consideración:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9 e inciso 2° del artículo 10 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley 18.046 de Sociedades Anónimas y las instrucciones contenidas en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero (la “CMF”), estando debidamente facultado al efecto, vengo en informar lo siguiente en calidad de hecho esencial de **INMOBILIARIA SIXTERRA S.A.** (“Sixterra” o la “Sociedad”):

1. En sesión extraordinaria celebrada el 30 de marzo, el Directorio de la Sociedad acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas de Inmobiliaria Sixterra S.A. para el día 30 de abril de 2021, a las 9:00 horas, la cual tendrá lugar en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Santa María 2050, comuna de Providencia, Santiago, con el objeto de someter a la consideración de esta las siguientes materias:
 - (a) Pronunciarse sobre la Memoria, Estados Financieros Consolidados e Informe de los Auditores externos correspondientes al ejercicio de 2020.
 - (b) Informe sobre distribución de utilidades y política de dividendos.
 - (c) Información sobre acuerdos del Directorio relacionados con actos o contratos regidos por el Título XVI de la Ley 18046.
 - (d) Designación de Auditores externos para el ejercicio 2020

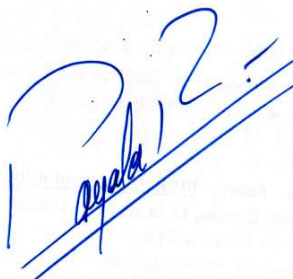
(e) otras materias de interés social de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 75 y 76 de la Ley N 18046, la memoria Anual y Estados financieros auditados se encuentran debidamente publicados en la página web de la sociedad www.sixterra.cl. Se enviará a esta Comisión copia digitalizada de los mismos a través del módulo SEIL de acuerdo con la norma de Carácter General N 30 Sección II, modificada por la norma de Carácter General N 346.

Se hace presente que conforme a lo dispuesto en la norma de Carácter General N 435 del 18 de marzo del 2020 y en el oficio N 1.141 de la CMF, se implementarán y utilizarán medios tecnológicos en la Junta Ordinaria de Accionistas a través de la plataforma “Teams”. De esta forma, los accionistas podrán asistir de manera presencial a la Junta si las condiciones sanitarias y las disposiciones de la autoridad así lo permiten, o de manera remota y simultánea a través de la plataforma mencionada.

Finalmente le informamos que los avisos a citación fueron publicados para las fechas 14, 15 y 16 de abril en el Diario electrónico La Nación (www.lanacion.cl)

Sin otro particular, saluda muy atentamente,



Pablo Ayala Rolando
Gerente General
Inmobiliaria Sixterra S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores